

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Nº: 29-12-2023/E/025

Fecha: 29/12/2023

EXPDTE 1192/2023. APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2023. CORRECCIÓN DE ERRORES.

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

- 1.- El acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 27-12-2023/O/045, de fecha 27 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento para el año 2023.
- 2.- El error material detectado en el Dispositivo Segundo del precitado acuerdo, en el que reservan dos plazas de Administrativo y una plaza de Operario a personas con discapacidad en la Oferta de Empleo Publico para el año 2023, y debe disponer:

Reservar de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Logroño para el año 2023 relacionada en el ANEXO I, las siguientes plazas para el acceso de personas con discapacidad:

Grupo/Subgrupo: art.76 y DT. 3ª del TREBEP.	C/C1
Escala	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Subescala	ADMINISTRATIVA
Nº de plazas	UNA
Denominación	ADMINISTRATIVO
Reserva	DISCAPACIDAD GENERAL

Grupo/Subgrupo: art.76 y DT. 3ª del TREBEP.	AGRUPACIÓN DE FUNCIONARIOS
Escala	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
Subescala	SERVICIOS ESPECIALES
Categoría	PERSONAL DE OFICIOS
Nº de plazas	UNA
Denominación	OPERARIO
Reserva	DISCAPACIDAD GENERAL

Grupo/Subgrupo: art.76 y DT. 3ª del TREBEP.	C/C2
Escala	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
Subescala	SERVICIOS ESPECIALES
Categoría	PERSONAL DE OFICIOS
Nº de plazas	UNA
Denominación	OFICIAL TELEFONISTA
Reserva	DISCAPACIDAD GENERAL

3.- La propuesta formulada por la Dirección General del Conocimiento y Competencias Profesionales.



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Nº: 29-12-2023/E/025

Fecha: 29/12/2023

4.- El Art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

ACUERDA:

Modificar el Dispositivo Segundo del acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 27-12-2023/O/045, de fecha 27 de diciembre quedando como sigue:

Reservar de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Logroño para el año 2023 relacionada en el ANEXO I, las siguientes plazas para el acceso de personas con discapacidad:

Grupo/Subgrupo: art.76 y DT. 3ª del TREBEP.	C/C1
Escala	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Subescala	ADMINISTRATIVA
Nº de plazas	UNA
Denominación	ADMINISTRATIVO
Reserva	DISCAPACIDAD GENERAL

Grupo/Subgrupo: art.76 y DT. 3ª del TREBEP.	AGRUPACIÓN DE FUNCIONARIOS
Escala	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
Subescala	SERVICIOS ESPECIALES
Categoría	PERSONAL DE OFICIOS
Nº de plazas	UNA
Denominación	OPERARIO
Reserva	DISCAPACIDAD GENERAL

Grupo/Subgrupo: art.76 y DT. 3ª del TREBEP.	C/C2
Escala	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
Subescala	SERVICIOS ESPECIALES
Categoría	PERSONAL DE OFICIOS
Nº de plazas	UNA
Denominación	OFICIAL TELEFONISTA
Reserva	DISCAPACIDAD GENERAL